

Aguascalientes, Ags; miércoles 17 de enero de 2024

No. 512

**PRESENTA DIPUTADA DEL CONGRESO DE AGUASCALIENTES INICIATIVA
PARA SANCIONAR EL “DEEPPFAKE”**

En trabajos de la quinta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, que en esta ocasión encabezó la diputada vicepresidenta Alma Hilda Medina, y que integraron las y los congresistas Laura Ponce y José de Jesús Altamira, se presentó una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado, con el objetivo de sancionar el denominado “deepfake”.

La iniciativa fue expuesta por la promotora, diputada Yolitzín Rodríguez Sendejas, con el objeto de ampliar el concepto del delito de violación a la intimidad personal, por medio de contenidos realizados a través de la Inteligencia Artificial (IA).

La propuesta establece que se equipara a violación a la intimidad personal, la conducta del sujeto activo que elabore, manipule o gestione por medio de tecnologías digitales imágenes, audios, textos, grabaciones de voz o contenidos audiovisuales con la finalidad de generar, elementos de naturaleza erótica, sexual o pornográfica y las revele, publique, comparta, difunda, exhiba o comercialice sin consentimiento de la víctima por cualquier medio tecnológico o tradicional.

La pena que podría alcanzar el culpable por este delito, aumentará hasta el doble cuando el ilícito se cometa en contra de una persona menor de 18 años y el hecho se perseguiría de oficio. Es de mencionar que al responsable de violación a la intimidad personal, se le aplicaría de 1 a 4 años de prisión y de 300 a 600 días multa, así como el pago total de la reparación de los daños y perjuicios ocasionados.

En otro apartado, la legisladora Alma Hilda Medina informó a sus compañeras y compañeros congresistas que se recibieron tres iniciativas que buscan reformar tanto el Código Penal como la Ley para Evitar el Desperdicio de Alimentos, las cuales se turnaron a las Comisiones de Justicia y Desarrollo Social, respectivamente, para proseguir con su estudio.

Acto seguido, las y los miembros de la Diputación Permanente fueron citados a su próxima sesión, a desarrollarse el miércoles 24 de enero a las 10 de la mañana, en el salón “Aguiles Elourduy García”, esto tras concluir con los trabajos de la presente reunión.

---000---